



Ricardo Monreal responde 45 preguntas clave sobre la Reforma Judicial: Ministros menores de 35 años, reducción salarial y la influencia de Sheinbaum



MÉXICO.- — **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, ha tomado la iniciativa de **aclara diversas inquietudes** respecto a la **reforma al Poder Judicial**.

En respuesta al suplemento dominical Revista R de **Reforma**, que planteaba **45 preguntas** sobre este tema, Monreal se dirigió a sus seguidores en redes sociales, compartiendo sus **respuestas a cada uno de los cuestionamientos**.

Un debate necesario

El texto, publicado en el suplemento dominical Revista R, servirá como **base para futuras discusiones** sobre la reforma judicial, que se espera ocupe un lugar central en el debate público en los próximos meses.



“El fin de semana, en un documento elaborado por el periódico Reforma, leí una serie de cuestionamientos sobre la reforma en materia del Poder Judicial. El fin de semana también intenté darle respuesta a ellos”.

— Ricardo Monreal

Las revelaciones más impactantes sobre la Reforma Judicial, según Monreal

Las respuestas de Ricardo Monreal a las 45 preguntas sobre la reforma judicial **revelan varios puntos sorprendentes** que podrían cambiar el panorama del **sistema judicial** en México.



1. **Eliminación de Fideicomisos de Pensiones:** La extinción de los fideicomisos de pensiones generará incertidumbre sobre el futuro de las jubilaciones de Jueces y Magistrados, al no existir garantías claras de financiamiento por parte de Morena en el futuro.
2. **Ministros Menores de 35 Años:** La eliminación del requisito de edad para ser Ministro permite que personas de tan solo 25 años puedan ocupar este cargo, lo que plantea dudas sobre la experiencia y la madurez necesarias para desempeñar funciones tan críticas.
3. **Proceso Electoral con Candidaturas Partidistas:** La posibilidad de que evaluadores sean militantes de partidos o funcionarios puede abrir la puerta a una politización del proceso, comprometiendo la independencia judicial.
4. **Cuórum Mínimo para Decisiones:** La nueva normativa permitirá a la actual Suprema Corte invalidar leyes con solo seis votos, lo que podría acelerar o complicar el proceso legislativo dependiendo de las alineaciones políticas dentro del Pleno.
5. **Control del Ejecutivo:** La reforma otorga al Ejecutivo un papel más preponderante en la designación de candidatos, lo que genera preocupaciones sobre la separación de poderes y la posible cooptación del Poder Judicial.
6. **Consecuencias para Jueces y Magistrados:** Los que opten por no participar en el proceso electoral perderán automáticamente su cargo, lo que podría provocar una fuga de talentos y experiencia del sistema judicial.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/09/29/ricardo-monreal-responde-45-preguntas-clave-sobre-la-reforma-judicial-ministros-menores-de-35-anos-reduccion-salarial-y-la-influencia-de-sheinbaum/>